



## **BASES – VI CONCURS DE PLAY BACKS “CIUTAT DE BURRIANA”**

1. **Cuándo:** El Concurso de Playbacks tendrá lugar el sábado 21 de octubre de 2017 en el Teatro Payá a las 22h.
2. **Participantes:** Podrán participar todos aquellos que lo deseen, siempre y cuando cumplan con todos los puntos estipulados en estas bases.
3. **Categorías:** Habrá tres categorías,
  - **Infantil:** nacidos durante o después del año 2007.
  - **Junior:** nacidos entre 2003 y 2006, ambos incluidos.
  - **Adulto:** nacidos en el 2002 y anteriores.

Si se mezclan categorías, el play-back participará en la categoría del miembro de categoría superior, excepto en la categoría infantil, en la que se participará en la categoría con más inscritos. Es decir, si hay 7 de categoría infantil y 3 de categoría junior, se podrán inscribir en la infantil.

4. **Formulario de inscripción:** Para inscribirse habrá que hacer llegar a la organización, correctamente cumplimentado, el formulario de inscripción en el que deben constar **OBLIGATORIAMENTE**, los siguientes datos:

Nombre, apellidos y DNI (adjuntar fotocopia) de la persona que realiza la inscripción (responsable). La persona responsable o representante de cada actuación debe ser mayor de edad.

Teléfono de contacto

E-mail de contacto

Título del Play-back (incluir el intérprete de la canción original)

Número de participantes

Nombre, apellidos y fecha de nacimiento de los participantes.

Para todos los participantes menores de edad, autorización firmada por el padre/madre o tutor legal (descargar el modelo de autorización en la página web de la falla).

Sello y firma del representante de la falla por la que se presenta el número.

5. **Plazo y lugar de inscripción:** El plazo de inscripción se abrirá en el momento de publicar las bases y finalizará el jueves, 12 de octubre de 2017. Los modelos del formulario de inscripción y de la autorización paterna, pueden descargarse en la web de la Falla Don Bosco ([www.falladonbosco.es](http://www.falladonbosco.es)). Los modelos cumplimentados pueden entregarse:
  - A través del correo electrónico: [playbacks@falladonbosco.es](mailto:playbacks@falladonbosco.es)
  - Por correo postal en la dirección: Paseo San Juan Bosco, nº8, local 5F de Burriana cp.12530.



6. **Materiales:** Antes de finalizar el plazo de inscripción (12 de octubre de 2017) cada grupo deberá hacer llegar a la organización bien por correo ordinario al casal de la Falla Don Bosco (Paseo San Juan Bosco, nº8, de Burriana cp.12530), o bien vía correo electrónico, a través del correo electrónico [playbacks@falladonbosco.es](mailto:playbacks@falladonbosco.es):

- Canción en formato digital (con calidad suficiente). Para aquellos que realicen sus propias grabaciones, los audios deberán ser MP3 grabados a 192 kbs./44100 hz. (calidad CD). Otros formatos, consultar antes con la organización.

7. **Coste de la inscripción:** La inscripción será **gratuita** para todas las categorías. La organización preparará una sala para todos los participantes.

7.1. A cada uno de los participantes le corresponden dos entradas que deberá de abonar y recoger el día del ensayo general. El donativo por cada entrada será de 6€. Estas entradas deberán ser reservadas por el encargado de cada playback antes del domingo 15 de octubre.

8. **Play-backs:** La canción de cada play-back será de libre elección, no pudiendo coincidir dos grupos participantes con un mismo tema, sea en la misma o en diferentes categorías. En caso de coincidencia, prevalecerá la inscripción que se haya realizado en primer lugar.

La duración máxima de cada actuación será de 5 minutos. En ningún caso podrá sobrepasarse dicho tiempo, siendo esto motivo de penalización.

9. **Escenografía y decorados:** Todos los play-backs tendrán derecho a “decorar” el escenario siempre y cuando el tiempo empleado para el montaje/desmontaje de la escenografía no supere los 2 minutos (máximo). Tanto el montaje como del desmontaje de la escenografía de cada actuación, correrá a cargo de los participantes en la misma y será su responsabilidad el cuidado de sus materiales así como el respeto a los decorados de la gala y del resto de los participantes. El incumplimiento de cualquiera de estas premisas (superar el tiempo de montaje/desmontaje, el descuido o daño de los decorados propios o ajenos, así como no recoger... serán motivo de penalización).

La organización no se hace responsable de los posibles daños o desperfectos en los materiales aportados por los participantes.

10. **Número de participantes:** NO hay ni mínimo ni máximo de participantes en ninguna de las categorías.



11. **Ensayo general:** La organización comunicará a todos los participantes, tan pronto sea posible, el calendario y horario de ensayo, el mismo día del concurso por la mañana. El ensayo se realizará a puerta cerrada y, antes del inicio del mismo, se realizará la comprobación de la documentación. No se permitirá la participación de ningún grupo que se presente a concursar con un tema diferente al inscrito.

El tiempo del que dispondrá cada play-back participante y el horario de los ensayos se comunicará una vez finalizado el periodo de inscripción y se establecerá en función del número de participantes.

La organización se reserva el derecho de realizar una preselección de las actuaciones y, así mismo, de impedir la participación de aquellas cuyo contenido sea vejatorio u ofensivo, o que no alcancen los mínimos de calidad establecidos por la misma. (Los espectáculos no podrán ser ofensivos, humillantes ni agresivos hacia ninguna persona y/o institución, pudiendo la organización descalificar e, incluso, vetar la representación de cualquier espectáculo que incumpla esta norma).

12. **Responsabilidad de los participantes:** La responsabilidad acerca del contenido de cada actuación, será única y exclusivamente del grupo que la represente.

Del mismo modo, cada play-back será “responsable” del público que aporta al espectáculo por lo que en caso de que la “afición” de alguno de los play-backs demuestre falta de “deportividad” para con el resto de participantes, la organización podrá aplicar penalizaciones sobre el play-back causante del incidente.

13. **Jurado:** El jurado será elegido por la organización, intentando asegurar la independencia del mismo y teniendo en cuenta las capacidades artísticas que merece este concurso.

14. **Aspectos a tener en cuenta por el jurado:** El jurado otorgará una puntuación, de 0 a 10 puntos, en cada una de las siguientes categorías:

**Coreografía (25%):** Dificultad, Sincronización, Interpretación y Vistosidad

**Vocalización (25%):** Solistas y coros

**Originalidad (15%):** Se tendrá en cuenta la originalidad del baile y la no copia o coincidencia con otro ya existente.

**Vestuario (5%)**

**Escenografía (5%)**

**Total: 75% de la puntuación.**



15. **Público:** El público jugará un papel muy importante en esta 6ª edición del concurso, ya que con sus votos, otorgarán el **25% restante de la puntuación**.

Al acabar las actuaciones, el público podrá votar a aquel play-back cuya canción considere la mejor.

16. **Premios:** Los premios otorgados según la suma de las calificaciones anteriores serán los siguientes:

(La organización se reserva el derecho de modificar los premios según el número de actuaciones participantes)

Categoría Infantil:

1er premio = Regalo valorado en 50€

Categoría Junior:

1er premio = 150€

2º premio = 100€

3er premio = 50€

Mención al más votado por el público

Categoría Adulto:

1º Premio = 400€

2º Premio = 200€

3º Premio = 100€

Mención al más votado por el público

17. **Incumplimiento de normas:** Con la solicitud de inscripción, todos los participantes declaran haber leído estas bases y entender y aceptar todo su contenido. Del mismo modo, con la inscripción en el concurso, los participantes se comprometen a seguir las indicaciones de la organización, acatar sus decisiones y velar por el buen clima y buen funcionamiento de la actividad. El incumplimiento de estas premisas así como de las normas establecidas en estas bases, puede ser motivo de penalización.

En caso de que la organización se vea forzada a aplicar penalizaciones, estas podrán suponer la aplicación de una penalización directa sobre la puntuación del play-back, limitaciones en cuanto a la escenografía, vestuario, etc. propuestos por los participantes o incluso, en casos que así lo justifiquen, la descalificación o no representación de alguna actuación.

18. **Otros aspectos:** Aquellas circunstancias o situaciones no contempladas en estas bases, serán resueltas por la organización que, así mismo, se reserva el derecho de cambiar, añadir o suprimir algún punto de las bases, si por causas justificadas fuese necesario.